

INFORME
AEV/DIR.POT/AGP_INF/Nro.0185/2025
I-2024-34409



A: Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE: Arq. José Poma Negretty
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Anabel Martínez Bastos
TECNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
COMISIÓN DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CHUQUIHUTA AYLLU JUCUMANI – FASE (XI) 2024 – POTOSÍ" (TERCERA CONVOCATORIA), CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVNA-19/24.**

FECHA: Potosí, 05 de marzo de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna **I-2024-34409 I AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro.0174/2025**, de fecha **11 de febrero de 2025**, recepcionado en secretaria el 11 de febrero de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. José Poma Negretty **RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS a.i.**, realizó la solicitud de publicación del proceso de contratación del proyecto de referencia.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa **DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 024/2025** de fecha **17 de febrero de 2025**, el Responsable de Contratación Directa (RCD), aprobó el documento de contratación (DCD) del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CHUQUIHUTA AYLLU JUCUMANI – FASE (XI) 2024 – POTOSÍ" (TERCERA CONVOCATORIA), CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVNA-19/24.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **18 de febrero de 2025**.

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD-PTS/N° 031/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 a.m. del 26 de febrero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
4	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "HNOS IGNACIO ACERO" LTDA.	26/02/2025	09:53

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17, subnumeral 17,4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 26 de febrero de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO O DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "HNOS IGNACIO ACERO" LTDA.	NO	NO

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "HNOS IGNACIO ACERO" LTDA.	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "HNOS IGNACIO ACERO" LTDA.	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Proponente N.º 1: EMPRESA CONSTRUCTORA Y COSULTORA "HNOS IGNACIO ACERO" LTDA.

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente	:	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "HNOS IGNACIO ACERO" LTDA.
Número de Páginas de la propuesta	:	150

Propuesta económica :

2.968.707.35 Bs.

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		5	CONTINUA	
3. Formulario A-2. Identificación del proponente.	X		7-27	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		29-70		
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	X		73-125	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica.	X		127-130	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	X		132-150	CONTINUA	

En cumplimiento con el numeral 19 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "**Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta...**" se determina, que el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "HNOS IGNACIO ACERO" LTDA,, cumple sustancialmente con la presentación de su propuesta, en consecuencia la propuesta pasa a la siguiente etapa de Selección y Adjudicación.**

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20, subnumeral 20.1.2 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Más Bajo,

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20, subnumeral 2.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CHUQUIHUTA AYLLU JUCUMANI – FASE (XI) 2024 – POTOSÍ” (TERCERA CONVOCATORIA)				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	MONTO AJUSTADO
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "HNOS IGNACIO ACERO" LTDA.	2.968.707,35	2.968.707,35	2.968.707,35

Como se evidencia en el cuadro anterior, la propuesta económica **No** presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el Proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "HNOS. IGNACIO ACERO" LTDA. obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo para el presente proceso de contratación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, subnumeral 20.1.3 del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "HNOS. IGNACIO ACERO" LTDA.

FORMULARIO A-3

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>- Experiencia General de la Entidad Ejecutora: Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de fojas 29 a fojas 70 de su propuesta.
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>- Experiencia Específica de la Entidad Ejecutora: La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de fojas 29 a fojas 70 de su propuesta.

FORMULARIO A-4

Experiencia del Personal clave de la Empresa: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "HNOS. IGNACIO ACERO" LTDA.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA): Ingeniero Civil o Arquitecto:</p> <p>Experiencia General: Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de fojas 73 a fojas 88 de su propuesta.

<p>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad (36 MESES MÍNIMO).</p>		
<p>EDUCADOR SOCIAL: Licenciado(a), Psicología, Sociología, Trabajo Social, Pedagogía, Educación, Comunicación, Antropólogo y/o ramas afines a las áreas sociales.</p> <p>Experiencia General: Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.</p> <p>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares. (24 MESES MÍNIMO)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de fojas 90 a fojas 104 de su propuesta</p>
<p>TÉCNICO ALMACENERO: Licenciado, Egresado, técnico superior o medio en Ciencias Económicas y Financieras, Administración, o similar.</p> <p>Experiencia General: Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares. (12 MESES MÍNIMO)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de fojas 106 a fojas 125 de su propuesta</p>

FORMULARIO C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "HNOS. IGNACIO ACERO" LTDA.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1.-Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad. . (Cantidad 2)	CUMPLE	A 133 A 135 fojas de su propuesta (Fotocopia RUATs)
2.- Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad. . (Cantidad 1)	CUMPLE	A 136 de su propuesta. (Fotocopia RUAT)
3.- Mezcladora de 120 lt. (Cantidad 2)	CUMPLE	A fojas 146 de su propuesta.
4.- Vibradora mayor o igual a 1.5 HP (Cantidad 2)	CUMPLE	A fojas 147 de su propuesta.
5.- Compactadora Manual Tipo Saltarina (Cantidad 1)	CUMPLE	A fojas 148 de su propuesta.

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "HNOS. IGNACIO ACERO" LTDA., obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo y **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "HNOS. IGNACIO ACERO" LTDA., presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, se recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CHUQUIHUTA AYLLU JUCUMANI - FASE (XI) 2024 - POTOSÍ" (TERCERA CONVOCATORIA)**, a la EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "HNOS. IGNACIO ACERO" LTDA., por un monto de **Bs. 2.968.707,35 (Dos Millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos siete 35/100 bolivianos)**, un plazo de ejecución de obra de **150 días**

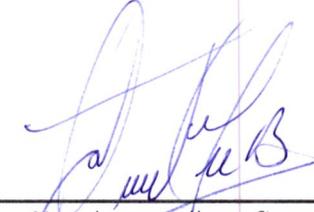
calendario computables desde la orden de proceder emitida por el **Inspector** de proyecto, toda vez que, su propuesta tiene el Precio Evaluado Mas Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Nombre, sello y firma
Arq. José Poma Negretty
COMISIÓN DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

JPN/AMB
Cc: arch.


Nombre, sello y firma
Lic. Anobel Martínez Bastos
TÉCNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA